



**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Anexo 6.**

Iniciativas Adicionales

Objetivo:

Implementación de iniciativas adicionales para prevenir los riesgos de corrupción y el mejoramiento en la atención a los ciudadanos.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Iniciativas Adicionales	1 <i>Revisión, actualización (si se requiere) y socialización del Código de Ética.</i>	<i>Código de ética socializado</i>	<i>Secretaria General - Talento Humano</i>	<i>30/06/2016</i>
	2 <i>Realizar talleres o conferencias a fin de rescatar los valores y principios morales y de convivencia.</i>	<i>4 Talleres o conferencias</i>	<i>Secretaria General- Talento Humano</i>	<i>Según programación</i>
	3 <i>Implementar mecanismos de estímulo y reconocimiento a labor del personal de la Corporación.</i>	<i>Estímulos y reconocimientos aplicados</i>	<i>Secretaria General- Talento Humano</i>	<i>Acción permanente</i>
	4 <i>Definir e implementar canales de comunicación para que los ciudadanos manifiesten sus denuncias contra posibles hechos de corrupción.</i>	<i>Canal de comunicación implementado</i>	<i>Secretaria General Comité de Gobierno en Línea</i>	<i>30/09/2016</i>